



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

INFORMACIÓN pública de la evaluación preliminar de impacto ambiental de la zona de concentración parcelaria de carácter privado de Monte de Caldevilla de Acio (Cangas del Narcea).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (Decreto 38/94, de 19 de mayo), se somete a información pública el Estudio Preliminar de Impacto Ambiental (EPIA) del "Proyecto de concentración parcelaria de carácter privado de Monte de Caldevilla de Acio (Cangas del Narcea)".

Por lo que, a los efectos procedimentales previstos en el citado Decreto 38/94, se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que se pueda tomar vista y presentar por escrito las alegaciones que se estimen oportunas durante el expresado plazo, en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Estudio Preliminar de Impacto Ambiental y el proyecto que contiene toda la información necesaria al caso, se hallarán de manifiesto en la Dirección de Montes e Infraestructuras Agrarias, Servicio de Infraestructuras Forestales y Agrarias (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, C/ Coronel Aranda, n.º 2, 1.ª planta, sector izquierdo, 33005-Oviedo).

En Oviedo, a 10 de junio de 2016.—El Secretario General Técnico (P.D. de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, Resolución de 11 de septiembre de 2015, BOPA de 28 de septiembre de 2015).—Cód. 2016-06543.